

ETICA DE LA ARQUITECTURA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: ETICA DE LA ARQUITECTURA	Código	: ARC249
Ciclo	: 8	Semestre	: 2022-1
Profesor	: PEDRO A. BELAUNDE M.	Horario	: VIERNES: 10.00 AM – 12.00 M
Créditos	: 2	N° de horas teóricas	: 2
		N° de horas prácticas	: 0
Área curricular	: CURSO OBLIGATORIO	Requisitos	: -

Conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) dictados en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir y controlar el COVID-19, la universidad ha decidido iniciar las clases bajo la modalidad virtual hasta que por disposición del gobierno y las autoridades competentes se pueda retornar a las clases de modo presencial. Esto involucra que los docentes puedan hacer los ajustes que resulten pertinentes al sílabo atendiendo al contexto en el que se imparten las clases.

II. SUMILLA

La idea del curso tiene que ver con que los alumnos puedan explorar los conceptos básicos de la ética en general y también la teoría específicamente aplicada al campo de la arquitectura y urbanismo. Además de esta base teórica se busca que cada alumno desarrolle su capacidad de análisis para poder aplicarla en casos reales, en situaciones que pongan en boga su capacidad de realizar juicios éticos y respaldarlos con argumentos sólidos y coherentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Presentar los conceptos fundamentales y definir el campo de la moral y la ética. Evaluar su pertinencia en relación con la formación y con ejercicio profesional del arquitecto, así como en relación con los valores cristianos de la PUCP.
- Confrontar las exigencias de la competencia profesional con los valores de la autenticidad, la honestidad académica y personal, con las exigencias del desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como con las legítimas aspiraciones personales.
- Plantear y discutir algunos problemas del ejercicio profesional frente a los desafíos de la realidad y en relación con los principios y las responsabilidades personales y sociales.

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

Al concluir cada unidad del curso, los alumnos serán capaces de: Concentrar un bagaje significativo de información teórica sobre la ética del arquitecto. A partir de este bagaje de conocimientos y bases teóricas sobre la ética se espera preparar al alumno a crear juicios éticos y morales propios. La curso del base teórica para generar una conciencia ética propia del alumno y que tenga bases teóricas sobre cualquier situación práctica que se presente en la segunda parte del curso o en la vida diaria del estudiante.

Aplicar los conocimientos teóricos: La idea del curso es aplicar los conocimientos adquiridos en la primera parte a situaciones dentro de un contexto real, sin importar si sean verosímiles o reales, la idea es que el mismo alumno tenga la capacidad de usar esos conocimientos y reflexiones teóricas en el contexto de situaciones que pudieran pasar en contexto de práctica arquitectónica

III.

IV. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
Unidad temática estan conformada por bases teóricas las lecturas, las películas aplicaciones de casos estudio, las exposiciones temáticas con contenidos libres en un espacio para participación en las discusiones y los diálogos del conjunto de los estudiante.	Memoria y derechos humanos Arquitectura y sociedad Medio Ambiente Vivienda Urbana Ciudad y espacio público

Unidad 01: Teoría

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Recuerda los diferentes conceptos y las bases de la ética como disciplina filosófica.</p> <p>Relaciona los conceptos teóricos dictados en el curso con experiencias</p>	<p>Elabora una base teórica para poder enfrentar dilemas morales y éticos de manera efectiva.</p> <p>Maneja con cierta flexibilidad los contenidos para poder aplicarla de</p>	<p>Acepta que en un dilema ético moral existen dos realidades, asumiendo que su punto de vista no será el único.</p> <p>Expresa los conocimientos sobre la teoría ética y moral de la primera unidad.</p>

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

personales y sociales sobre dilemas éticos.	manera fácil y simple en contexto reales.	
---	---	--

Unidad 02: Aplicación

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Identifica la aplicabilidad de los conceptos teóricos de la primera parte del curso a contextos reales.</p> <p>Generaliza la teoría a situaciones reales en general (también se buscará crear situaciones verosímiles).</p> <p>Explica las razones por las cuales toman ciertas decisiones que consideran más apegadas a sus principios éticos que otros.</p>	<p>Aplica los conocimientos teóricos a situaciones reales.</p> <p>Explica los dilemas éticos y morales de esas situaciones.</p> <p>Confeciona un razonamiento sólido, el cual luego será compartido bajo exposiciones sobre casos puntuales.</p>	<p>Comparte su opinión sobre diferentes casos, incluyendo el suyo y los del resto de alumnos sobre los casos presentados.</p> <p>Juzga a partir del bagaje de conceptos, situaciones éticas y morales.</p> <p>Participa de discusiones sobre los diferentes puntos de vista respecto a decisiones basadas en normas éticas y morales en situaciones aplicadas.</p>

METODOLOGÍA

- Comprende clases expositivas teóricas, diálogos y aplicaciones prácticas. Los contenidos se desarrollan en base a la visión tradicional y sus transformaciones recientes. Se aplica la técnica del aprendizaje basado en problemas (ABP impartido por Magispuc). Se promueve: los trabajos grupales que se retroalimentan con los trabajos individuales colaborativos entre alumnos organizados en base a estudios de la Deotología y Ética, así como los espacios de conversación y discusión. Por otro lado, se realizan talleres dirigidos como práctica de aprendizaje cognitivo, donde la interacción entre profesores y los alumnos facilita la realización de los encargos que se basan en la aplicación de la teoría. Mediante las exposiciones de los alumnos se promueve una mejor comunicación ante sus pares, profesores así como ante los posibles actores del mercado de trabajo a futuro.

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

EVALUACIÓN

La evaluación del curso será continua y analítica durante el desarrollo de los trabajos y encargos. Este sistema de evaluación tiene como objetivo calificar el proceso de aprendizaje desarrollado por el estudiante.

El sistema de evaluación se articulará en base de calificaciones parciales y que correspondiente a las etapas del proceso de aprendizaje de la asignatura

$$\text{NOTA FINAL} = (N1 + N2 + N3) / 3$$

(N1) = ASISTENCIA * Y PARTICIPACION

(N2) =EXPOSICION DE ESTUDIO DEL TEMA ASIGNADO

(N3) = MONOGRAFIA

CRONOGRAMA :

SEMANA	FECHA	CONTENIDO	PRACTICA
1	25-03	INTRODUCCION: Pedro Belaunde Presentación y dinámica de las clases. Felipe Zegarra: INTRODUCCIÓN A LA ETICA (1)	
2	01-04	MEMORIA y DERECHOS HUMANOS Lectura 1: “La memoria amenazada” Tzvetan Todorov Lectura 2: “El principio de la responsabilidad” Hans Jonas	Conversatorio_ Película 1: “El silencio de otros” Dir: Almudena Carracedo y Robert bahar
3	08-04	MEMORIA y DERECHOS HUMANOS Lectura : 3	

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

		<p>“Apuntes Fenomenológicos sobre el perdon” Katherine Mansilla</p> <p>Lectura : 4 “Los rendidos Sobre el don de perdonar ” José Carlos Agüero - Capítulo VI: Los rendidos (pp. 119 – 136)</p>	<p>Conversatorio_ Película 2: “La hora azul “ Dir: Rodrigo Pla</p>
4	15-04	FERIADO (SEMANA SANTA)	
5	22-04	<p>TEMA 1: MEMORIA y DERECHOS HUMANOS EXPOSICIONES: (3)</p>	<p>Conv. _ Película: 3 “La nostalgia de la luz” _ Dir. Patricio Guzmán</p>
6	29-04	<p>ARQUITECTURA Y SOCIEDAD Felipe Zegarra: La persona humana y los valores. (2) ENCUENTRO : Arq. Federico Pons Muzzo (Miembro del Consejo de Etica del Cap)</p>	<p>Conversatorio_ Película 4: “La zona “ Dir: EPegot-Ogier</p>
7	05-05	<p>TEMA: _2 ARQUITECTURA Y SOCIEDAD Lectura 5: “ Ética dela Autencidad” Capítulo: La necesidad del reconocimiento. EXPOSICIONES: (3)</p>	<p>Conversatorio_ Película 5: “Capernaum” Dir. Nadine Labaki</p>

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

<p>8</p>	<p>13-05</p>	<p>MEDIO AMBIENTE</p> <p>Felipe Zegarra: “Etica de la arquitectura” (3)</p> <p>Lectura 6: “Grito de la Tierra Grito de los Pobres” Leonardo Boff.</p> <p>Lectura 7: “Una verdad incómoda para las futuras generaciones”. Al Gore</p> <p>7.1 Capítulos : I – VII</p> <p>7.2 Capítulos : VIII – XIV</p>	<p>Conversatorio_</p> <p>Película 6: “Una vida en nuestro planeta”</p> <p>Director: Attenborough</p>
<p>9</p>	<p>20-05</p>	<p>EXAMEN PARCIAL</p>	
<p>10</p>	<p>27-05</p>	<p>TEMA: 3</p> <p>MEDIO AMBIENTE</p> <p>EXPOSICIONES : (3)</p>	<p>Conversatorio_</p> <p>Película 7: “Pacificum, el retorno al océano”</p> <p>MarianaTschudi</p>
<p>11</p>	<p>03-06</p>	<p>VIVIENDA</p> <p>Lectura 9:</p> <p>“La buena vida” de Inaki Abalos:</p> <p>9.1 “La casa de Zaratrusta”</p> <p>9.2 “La maquina de habitar de Jaques Tati: la casa positivista”</p>	<p>Conversatorio _</p> <p>Película 8: “The Architect”</p> <p>D: Matt Tauber</p>

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

12	10-06	<p>VIVIENDA</p> <p>Lectura 10:</p> <p>“La buena vida” de Inaki Abalos:10.1</p> <p>Warhol at the Factory: de las comu- nas freudomarxistas al <i>loft neoyorkino</i></p> <p>10.2 “A bigger splash” la casa del Pragmatismo</p>	<p>Conversatorio _</p> <p>Película 9:</p> <p>“El hombre de al lado” Dir: Mariano Cohn & Gastón Duprat</p>
13	17-06	<p>TEMA: 4</p> <p>VIVIENDA</p> <p>EXPOSICIONES: (3)</p>	
14	24-06	<p>CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO</p> <p>“El espacio público: ciudad y ciudadanía” Jordi Borja</p> <p>Lectura 11:</p> <p>11.1 I. “Ciudad y espacio público” (pp 25 -35)</p> <p>11.2 II. “Urbanismo versus espacio público” (pp 39-53)</p> <p>11.3 III. “Hacer ciudad y hacer espacio público” (pp 57 -77)</p>	<p>Conversatorio_</p> <p>Película 10:</p> <p>“Ciudad de Dios”</p> <p>Dir F.Meirelles y K. Lund.</p>
15	01-07	<p>TEMA: _5</p> <p>CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO _</p> <p>EXPOSICIONES : (3)</p>	<p>Conversatorio:</p> <p>Película 11:</p> <p>“El espejo”</p>

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

			Dirafar Panehi
16	08-07	EXAMEN FINAL	

REFERENCIAS

Bibliografía de consulta obligatoria:

Boff, Leonardo (2013). Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres.

Buenos Aires: Editorial Lumen, Argentina.

Taylor, Charles (1994). La ética de la Autenticidad. Ediciones Paidós y ICE de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.

Todorov, Tzvetan (1995). El principio de la responsabilidad.

Editorial Herder, Barcelona, España.

Bibliografía de consulta complementaria:

Giusti H. Miguel y Tubino, Fidel, _editores (2007). Debates de la Ética Contemporánea Lima. Estudios Generales Letras de la PUCP Lima, Perú.

Guisti, Miguel _editor: (2011). La Cuestión de la dialéctica.

Cooedición de Editorial Anytopos, Barcelona (España), y el Fondo Editorial PUCP. Lima,Perú.

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

Hortal, Augusto (2002). Ética General de las Profesiones. Desclee de Brower – Bilbao, España.

Sen, Amartya, y Kliksberg, Bernardo (2007). Primero la Gente: una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado.
Deusto-Barcelona, España.

Vega Centeno, Máximo (2017). Ética y deontología _ La universidad, la ética profesional y el desarrollo. Fondo Editorial PUCP, Lima-Perú.

POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas

✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

V. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES
(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)**

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Ciencias Contables	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____ / ____ / ____

ARC 249 – ETICA DE LA ARQUITECTURA

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha